

Asistentes

Liliana Carmona, Hugo Gilmet, Pablo Ligrone, Jorge Nudelman, Álvaro Portillo; Mery Méndez (claustro); Laura Cesio, Pablo Kelbauskas, Carina Strata (asistentes académicos); Ingrid Roche

Tema central

El debate se centra en la **estructura curricular**. Se discute la posible organización de la carrera **en ciclos** —con énfasis en el diseño del ciclo básico— y la distinción planteada entre asignaturas obligatorias, opcionales y electivas.

En líneas generales se acuerda la formulación de un primer **ciclo inicial**, aunque no se definen aún extensión, alcance y contenidos. A continuación se reseñan los principales aspectos debatidos y acordados.

Estructura general

Se acuerda la estructuración de la carrera en ciclos, aunque sobre esta base aparecen algunos matices.

En principio se propone la definición de dos instancias: un primer ciclo fundamentalmente obligatorio, nivelador y propedéutico, y un segundo ciclo que conjugue lo obligatorio, lo opcional y lo electivo. El primero de ellos es específico de cada carrera, pero debe habilitar el tránsito entre ellas. El segundo brinda una oferta que trasciende el ámbito de la Facultad y se amplía a toda la Universidad (Gilmet).

Se maneja también el concepto alternativo de itinerario, y en tal sentido se alude a un cuerpo obligatorio, uno opcional y otro electivo (Ligrone).

Por otra parte, desde decanato se aclara que pueden formularse más de dos ciclos, dado que esto no está establecido de antemano (Kelbauskas).

Titulación

En líneas generales, se considera que la estructura en ciclos debe asociarse a algún tipo de certificación (título intermedio) que le dé sentido y coherencia (Carmona, Portillo, Cesio, Kelbauskas).

Se hace énfasis en la importancia legal del título habilitante y se plantea la posibilidad de introducir un título de Licenciado en Arquitectura: un título intermedio que no habilite a la firma de proyectos (Portillo).

Contenidos

En cuanto a los contenidos, se plantea la necesidad de distinguir lo sustantivo de lo “accesorio”, para así determinar en qué consistirán el ciclo inicial y los siguientes. Se trata, en suma, de ver cómo encajan los contenidos inherentes a la formación del arquitecto en la clasificación obligatorio/opcional/electivo (Carmona, Ligrone).

En tal sentido, y en sintonía con la meta de acortar la carrera, se propone discutir cómo recortar, comprimir y optimizar el conocimiento impartido. En relación con esto se menciona el factor temporal y su incidencia en la asimilación adecuada de los contenidos, en la medida en que la reforma debe tender a la excelencia (Ligrone).

Primer ciclo

Con respecto al ciclo inicial, se plantean diferencias en cuanto a su naturaleza, alcance y contenidos. Por un lado, se propone que éste sea específico, propio de la carrera, y no común a varias de ellas, pero que sí habilite el trasvase entre ellas (Gilmet, Nudelman).

Por otro lado, se propone en cambio un ciclo bianual que incluya un primer año común a varias carreras/licenciaturas y un segundo año destinado a arquitectura (Roche). Desde decanato se aclara que el ciclo puede reunir materias comunes que no tengan el mismo dictado (Kelbauskas).

En términos generales, las opciones de duración manejadas para el ciclo básico van de uno a tres años.

Nivelación y equidad

Una de las cuestiones más debatidas refiere a la relación del ciclo inicial con las deficiencias de aprendizaje registradas en los estudiantes que ingresan: se discute si la Facultad (y la Universidad, por ende) debe asumir este problema como propio y, en caso afirmativo, cuál es el modo adecuado de hacerlo.

En términos generales, hay cierto acuerdo en la necesidad de contemplar de algún modo las inequidades de ingreso.

Sobre esta base se propone, por un lado, la absorción de este problema en el primer ciclo, que deberá ser esencialmente nivelador y propedéutico: la idea es brindar apoyo a tales carencias —en lecto-escritura, por ejemplo— en el marco de la disciplina y desde el propio ejercicio de la docencia. Se trata, en este caso, de asumir el ciclo inicial como estrategia niveladora —en tanto se descartan las medidas que limitan el ingreso (cupos por escolaridad, examen de ingreso)—, a fin de conjurar una desigualdad de claro anclaje socioeconómico (Gilmet).

Por otro lado, se propone en cambio la instrumentación de cursos de apoyo (lecto-escritura, lenguajes universales, diseño gráfico) dispuestos en paralelo al dictado de las asignaturas disciplinares, en tanto se considera que los docentes no pueden ni deben asumir esa tarea —entre otras cosas, por las condiciones que la masividad impone— (Portillo).

Ante esto se señala el riesgo de ocupar la currícula con cursos extra-disciplinares, y se afirma que la nivelación debe hacerse “desde adentro”, lo que supone ajustar el *cómo* se imparte el conocimiento. Esto se asocia a la formulación de un primer ciclo que sea realmente sólido y denso (Méndez).

En cualquier caso, la masividad se impone una vez más como un elemento ineludible a tener en cuenta (Roche, Nudelman).

Sin embargo, desde otro lado se plantea que el nivel de ingreso y sus falencias no debe ser un factor determinante en el diseño del ciclo básico, y que la Universidad no debe asumir como tal el problema que hereda. En tal sentido, se anuncia la inminente conformación del Espacio Zorrilla, que permitirá articular puntualmente el nivel secundario y el terciario (Cesio).

Opcionalidad

Con respecto a los contenidos opcionales, hay cierto acuerdo en que las trayectorias optativas deben culminar en el nivel de posgrado y abrir camino a la especialización en ciertos campos de conocimiento (Ligrone, Carmona). Por otra parte, se propone que la opcionalidad no se establezca entre asignaturas aisladas sino entre módulos o paquetes

temáticos —ya mencionados en la sesión previa—. Se hace especial énfasis en el módulo destinado a vivienda (Portillo).

Se propone continuar con el debate sobre estructura curricular en la próxima reunión (febrero). Se levanta la sesión.

Laura Alemán
coordinadora